



UNIDAD
SEAD
311

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Organización Escolar

Jaime Enrique Pérez Góngora 0795

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA OPTAR POR
EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA



MERIDA, YUC. 1981.



Constancia de terminación de trabajo
para titulación.

Mérida , Yuc . , a 8 de OCTUBRE de 1981.

C. PROFR. JAIME ENRIQUE PEREZ GONGORA.

Presente

Comunico a usted, que después de haber analizado el trabajo de
titulación, en la modalidad de "INVESTIGACION DOCUMENTAL",
titulado "ORGANIZACION ESCOLAR"

se considera terminado y aprobado, por lo tanto puede proceder
a ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profe-
sionales.

Atentamente



PROFR. ANDRES UC DZIB.

El asesor pedagógico

c.c.p. Interesado.
c.c.p. Expediente SEAD.
AUD/mace.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

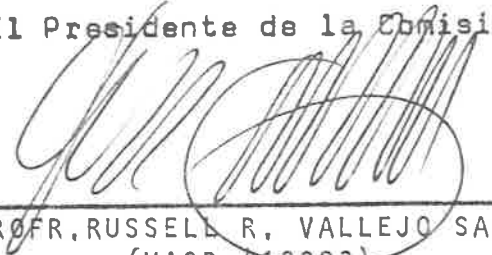
Mérida, Yuc., a 8 de OCTUBRE de 19 81.

C. Profr. (a) JAIME ENRIQUE PEREZ GONGORA.
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa "INVESTIGACION DOCUMENTAL".
titulado "ORGANIZACION ESCOLAR".
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


PROFR. RUSSELL R. VALLEJO SANCHEZ,
(VASR-410203)



S.E.P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
MÉRIDA

c.c.p. Expediente Unidad SEAD.
RRVS/mace.

A mis padres: Profr. Rolando
Pérez Rosado y Sra. Gabina -
Góngora de P.

A mi esposa: Profra. Margarit
ta Isabel Zapata G. de P.

A mi hijo Jorge Enrique.

A mis Maestros y Compañeros-
de estudio de la Universidad
Pedagógica Nacional.

PROLOGO

Al terminar los estudios de Licenciatura en Educación-Primaria, establecidos por la Secretaría de Educación Pública, he seleccionado para mi examen Recepcional el importante tema:

ORGANIZACION ESCOLAR

por considerar su importancia para el éxito de la actividad-docente en los aspectos organizativos.

En este trabajo se expondrán experiencias durante la - actividad escolar en relación con los conocimientos adquiridos a través de estudios y la investigación documental correspondiente. Con esta base se expondrá un contenido apegado a la realidad escolar, superada con las nuevas corrientes pedagógicas y organizativas recomendadas por la Secretaría - de Educación Pública en beneficio de la niñez mexicana.

SUSTENTANTE:

Profr. Jaime Enricue Pérez Góngora.

INDICE

| | Página |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|
| PROLOGO | 3 |
| I. INTRODUCCION | 6 |
| II. ORGANIZACION ESCOLAR | 8 |
| A. Fundamentación | 8 |
| B. Concepto de organización escolar | 12 |
| C. Objetivos de la organización escolar | 14 |
| D. Características de la organización escolar | 15 |
| III. IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA | 18 |
| A. Clasificación de las escuelas primarias | 18 |
| B. El edificio escolar; sus dependencias y anexos | 19 |
| C. Consejo técnico consultivo escolar | 31 |
| IV. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA | 35 |
| A. Planes de trabajo | 35 |
| B. Informe de labores | 41 |
| C. Programa escolar | 41 |
| D. Registros | 43 |
| 1. El censo escolar | 44 |
| 2. El registro de inscripción | 45 |
| 3. Registro de asistencia y evaluaciones | 46 |
| 4. La estadística escolar | 47 |
| V. REQUISITOS PROFESIONALES EN LA ORGANIZACION ESCOLAR | 48 |

| | Página |
|------------------------------|--------|
| A. La iniciativa del maestro | 48 |
| B. Preparación profesional | 48 |
| VI. CONCLUSIONES | 52 |
| VII. SUGERENCIAS | 54 |
| GLOSARIO | 56 |
| BIBLIOGRAFIA | 59 |
| APENDICES | 60 |

INTRODUCCION

La correcta interpretación de las innovaciones de la Se cretaría de Educación Pública en el campo de la Organización-Escolar, tendientes a hacer llegar los beneficios de la Educa ción al mayor número posible de mexicanos, constituye la fundamentación de este trabajo de investigación documental, en que se exponen experiencias en el servicio magisterial, con el propósito de superar los conocimientos relativos a esta im portante disciplina.

Se abordan temas de interés general en el aspecto de la organización de las escuelas primarias, tales como la aplicación del Reglamento Interno de las Escuelas Primarias de nue stro país, así como las importantes funciones del Consejo Técnico Escolar, que constituye la autoridad directriz y organizativa de la comunidad escolar, considerada como una entidad con gobierno propio pero apegado a los lineamientos de la Se cretaría de Educación Pública.

Se le presta la debida atención al edificio escolar y sus anexos, como sede de actividades en que el niño recibe la orientación adecuada de sus maestros, que le permitirá mode lar su personalidad y decidir sus actividades y normas de con ducta en la vida adulta.

También se le concede la debida importancia en este tra bajo al aspecto de los registros escolares y al desarrollo -- del programa escolar que orienta la actividad docente.

Consecuentemente, se destaca la iniciativa del maestro y su pre paración profesional al servicio de la institución e-

educativa, a fin de estar preparado para interpretar correctamente y poner en práctica las referidas innovaciones organizativas de la Secretaría de Educación Pública, que tienden a -- procurar la superación de las condiciones educativas de la niñez mexicana.

Se desea que este trabajo de investigación documental - brinde orientaciones al magisterio en el importante aspecto - de la Organización Escolar que es básica para la realización - de los postulados de la Educación.

II. ORGANIZACION ESCOLAR

A. Fundamentación

En los últimos diez años, como término medio, y casi -- sin advertir su importancia y el volumen de las necesidades -- escolares en nuestro medio y en nuestro país, ha surgido un -- serio problema denominado acertadamente: la explosión escolar a consecuencia, naturalmente, de la ya muy seria explosión de demográfica, que significa un complejo problema familiar, comunal y nacional, al que se le ha estado prestando atención para disminuir y evitar problemas posteriores a la economía y a los planes nacionales de educación, de salubridad, vivienda, -- alimentación, sobre todo, ahora que se atraviesa por una época muy delicada en todos los aspectos señalados.

En muchos países, ricos y pobres, se duplicó y triplicó la matrícula escolar en el mismo lapso de diez años. Los recursos asignados para la educación se incrementaron en forma considerable y con la rapidez necesaria para cubrir las necesidades escolares.

La construcción de aulas escolares a cargo del CAPFCE -- y el suministro de libros de texto gratuito, así como otros -- materiales docentes: registros de asistencia y evaluaciones, -- boletas de calificaciones, gises. etc., aumentaron notablemente. En verdad, el problema escolar alcanzó series magnitudes -- y enormes problemas cuya atención ha obligado al Gobierno a -- dedicarle casi la mitad de los presupuestos de egresos, que -- desde luego, significan una inversión muy elevada para resolver problemas actuales y futuros.

El crecimiento de la población escolar ha motivado el surgimiento y adopción de nuevas teorías psicológicas y educativas; el rápido desarrollo de los conocimientos, sobre todo en el campo científico, ha agregado un nuevo enfoque a los programas de estudio, que también se van adaptando a necesidades crecientes de mayores cantidades de educandos que no deben retrasar su educación y ocasionar problemas que cada día requieren de mayor atención. Por otra parte, la introducción de medios avanzados en las técnicas de enseñanza ha sido la causa de inquietudes entre los educadores y responsables de la Educación. (Nacional, estatal y comunal).

Los problemas que plantea la explosión educativa no son solamente de carácter cuantitativo, sino también de índole cualitativa: la necesidad de un estudio de la nueva situación ha puesto en marcha el avanzado sistema que conocemos con el nombre de Planeación de la Educación. Esta planeación se ha ido perfilando hacia la necesidad de adecuar su propio dinamismo y estrategia a la vertiginosa rapidez con que se producen los cambios sociales, las conquistas técnicas y las nuevas situaciones educativas originadas por la aplicación de sus propios principios.

En un documento de trabajo presentado en la Conferencia Internacional sobre Planeación de la Educación, celebrado en la Ciudad de París, Francia, en fecha reciente, la UNESCO, al analizar las causas por lo que la educación no se adaptó de manera más eficaz en los últimos diez años a las necesidades actuales y futuras de la humanidad, señalaban entre otras, las siguientes: "...Una apatía a mantener los sistemas de educación establecidos; falta de confianza en la utilidad de

la planeación educativa, y una administración deficiente, -- mal preparada para la enorme tarea de la organización escolar" (1).

Este documento de la UNESCO en cuya redacción participó nuestro país, al examinar el aspecto de la adaptación de la Administración Educativa a las exigencias de una acción planificada, pone de relieve que mientras la educación ha -- llegado a convertirse en una enorme empresa, los organismos y los métodos administrativos continúan iguales que a principios del presente siglo, cuando la educación era diez, veinte o quizá en algunos casos hasta cincuenta veces menores de lo que es ahora.

Sucede, que el campo de la educación se ha extendido -- considerablemente en los siguientes aspectos:

- enseñanzas técnicas acordes con el avance científico;
- formación profesional del magisterio y auxiliares de la Educación, como: Psicólogos, Antropólogos, Sociólogos, Médicos;
- educación de adultos en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria;
- campaña permanente contra el analfabetismo;
- educación extraescolar.

Todos estos aspectos han merecido atención, pero la estrutura de la Organización Escolar comienza a renovarse pa-

ra obtener mejores resultados y evitar la duplicidad de funciones administrativas.

Según observaciones y frecuentes publicaciones de las autoridades escolares, en nuestros días se acepta la idea -- que para hacer frente a las nuevas situaciones educativas, -- la acción docente no puede limitarse a resolver los problemas desde un punto de vista cuantitativo. Cualquier intento serio para resolver los problemas educacionales desde ese -- punto de vista (cuantitativo) conduce a un enfrentamiento -- con las cuestiones relativas a la estructura, contenido y métodos, pues carece de sentido el hecho de que ingresen a la escuela primaria cada vez mayor número de niños, si también es mayor el número de niños que la abandonan antes de haber concluido su Educación Primaria Obligatoria. Si a lo anterior se agrega que hay alumnos que tardan 9 años en cursar dicha educación primaria, el costo total de la atención a la niñez aumenta en un 50 %, con igual presupuesto; pero con un sistema educativo más eficaz, se habría podido educar a un 50 % más de niños.

La importancia de la Organización Escolar destaca como un problema de primer orden en el complejo esquema de la Educación Mundial, Nacional y Estatal en nuestros días, constituyendo una de las partes fundamentales del planeamiento o planeación educativa.

Los expertos en estas técnicas organizativas han puesto de relieve, que una revisión y ordenación de los diversos aspectos y elementos que integran la Escuela, contribuirían al mejoramiento de las estructuras educativas y a un mayor

rendimiento del sistema educativo.

Algunos puntos en los que una reestructuración adecuada supondría mayor eficacia y agilidad del sistema educativo serían: "... Programas y horarios flexibles y razonables para un mayor rendimiento. Adecuada formación profesional en las Escuelas Normales, así como el mejoramiento o actualización del Personal Técnico, Administrativo, y, en especial, el Docente" (1).

B. Concepto de organización escolar

La organización es el efecto de la acción de ordenar, armonizar, estructurar, convenientemente las cosas, los elementos y los recursos disponibles para alcanzar un fin.

La finalidad de la educación, y por consiguiente, de la escuela, es hacer llegar a las nuevas generaciones lo mejor de la riqueza cultural acumulada por los adultos, para obtener nuevas y superiores formas de vida. La organización escolar ha de responder a estos fines porque necesita actualizarse y responder a las exigencias de las nuevas generaciones.

El problema de la organización escolar representa una seria responsabilidad para los maestros, por ser ellos los llamados a ejercer dicho recurso organizativo en favor de la educación, siendo así los responsables directos del acierto y seguridad del manejo de la organización escolar que se ocupa-

Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo I. Emiliano Martínez y otros, Ediciones Santillana, España, 1970, página 22.(1)

de los problemas materiales, intelectuales, sociales y morales que se requieren para la administración de la comunidad escolar: su instalación, mobiliario, material de trabajo, conservación, higiene, disciplina, clasificación de los alumnos, relaciones de las escuelas entre sí, cooperación entre la escuela y el hogar, la extensión cultural, material, social y económica de la comunidad: todos estos son los medios de que dispone la educación, y la escuela necesita saberlos manejar con el fin de asegurar el éxito de la obra educativa.

Las condiciones de una buena y acertada Organización Escolar comprende:

- coordinación de todos los elementos disponibles (material humano, material de trabajo, edificio escolar, comunidad de padres de familia);
- la perfecta comprensión de los aspectos referentes a la vida y actuación de la escuela;
- la participación de autoridades que brinden apoyo moral y económico a la obra educativa.

Es reciente la consideración de la Organización Escolar como disciplina autónoma, dentro del amplio campo de los conocimientos pedagógicos, pues todavía hasta hace algún tiempo, bajo la denominación del concepto de Pedagogía se incluía todo lo referente a la Educación, incluyendo el amplio campo de la Organización Escolar. Por lo tanto las causas principales que han dado lugar a la creación de la disciplina de la Organización Escolar son:

- la separación del voluminoso tronco de la Pedagogía,

dando lugar a la creación de: la Ciencia de la Educación, la Paidología, la Técnica de la Enseñanza, la Psicología Infantil, quedando muchos problemas de tipo práctico y de aplicación que se refieren a la Organización Escolar;

- la amplitud de la esfera de su acción que no se circunscribe al edificio escolar, sino que se extiende a la comunidad. Por la jerarquía de los problemas que se refieren al nuevo concepto de la disciplina, de las funciones del maestro, de las relaciones Escuela-hogar, de las relaciones con la comunidad y con las autoridades, por la intervención cada vez más activa de los alumnos como agentes de su propia educación.

Consecuentemente, el concepto de Organización Escolar se circunscribe al conjunto de medios adecuados de que dispone la escuela para encauzar y realizar la obra educativa, conduciendo a la comunidad total hacia planos de constante superación en los diversos aspectos de su vida. La amplitud de la Organización Escolar es mayor que las demás ciencias pedagógicas, porque comprende la totalidad de la vida escolar y comunal.

C. Objetivos de la organización escolar

La organización es el arte de la disciplina porque nos señala el proceder de todos los actos de la vida escolar y porque contribuye a la formación de hábitos de orden, de cooperación y de ayuda, de ahí se deduce que los principales objetivos de la Organización Escolar son los siguientes:

- Sugerir y estimular la aplicación de formas diversas de actividad y organización de la escuela primaria;
- favorecer el desarrollo individual y social de los educandos, mediante la creación del ambiente de estudio propicio;
- evitar los fracasos de la actividad docente con el impulso de elementos que representan factores de progreso;
- planificar la acción de la comunidad escolar para evitar improvisaciones que conducen al fracaso;
- promover estudios e investigaciones que tiendan a un mayor rendimiento del servicio escolar, en beneficio de la niñez mexicana.

D. Características de la organización escolar

La organización escolar se basa en el sistema educativo nacional y en las leyes y reglamentos en que sustenta la Escuela Mexicana.

El sistema educativo moderno entendido como empresa al servicio del pueblo mexicano, ha tomado los principios científicos de la organización para aplicarlos en la escuela primaria, considerada como parte principal del sistema escolar; -- constituida por elementos personales, materiales, etc., y por una serie de actividades específicas que, estructuradas, constituyen el contenido de la organización escolar.

Al examinarla se observan en ella dos características fundamentales:

- todos sus elementos se implican o complementan mutuamente, desde todos los ángulos y niveles posibles;
- es dinámica, cambiando en función de las circunstancias del medio.

La organización escolar no tendría sentido si no es respecto a su aplicación práctica a situaciones concretas. Busca en todo momento el perfeccionamiento de sus esquemas de acción.

El esquema organizativo escolar se concibe en los siguientes elementos: fines, estructura y administración.

Mediante la coordinación de estos elementos se obtiene: el condicionamiento, la planificación, la realización, la evaluación y la comunicación.

Todo el proceso constituye la aplicación gradual de un método organizativo que permite estructurar el sistema de enseñanza de acuerdo con los postulados de orden teórico y práctico.

En este proceso, la enseñanza es una necesidad que surge como consecuencia de estudios de tipo psicodidáctico y organizativo que conducen los maestros de grupo, los directores de escuelas, los inspectores escolares y en forma ascendente hasta alcanzar al Ministro de Educación Pública, que ocupa el nivel más elevado de la pirámide educativa nacional.

A nivel de personal docente, quienes ejercen las tareas educativas en relación directa con los alumnos, son los maestros que interpretan y gradúan los objetivos de la enseñanza, los adaptan al grupo escolar y los aplican a través de los --

programas, métodos y material didáctico adecuado a cada enseñanza.

III. IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA

A. Clasificación de las escuelas primarias

El actual Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas Primarias de la República Mexicana, establece la clasificación de las escuelas de acuerdo a su ubicación en: Escuelas Urbanas, las que funcionan en las ciudades y en poblaciones con cinco mil habitantes o más; Rurales, las establecidas en el campo o medio rural.

Por su organización y número de maestros en: Unitarias, atendidas por un solo maestro, que funge como Director e imparte educación a uno o más grupos; de organización incompleta, las que cuentan con menos de seis grados; y de organización completa con director efectivo y seis grados de educación primaria.

Atendiendo a su dependencia económica se clasifican en: Federales, sostenidas por el Gobierno Federal; Estatales, sostenidas por los gobiernos de los Estados; Federalizadas, del Gobierno Federal y de los Estados, mediante convenios, celebrados entre dichos Gobiernos; Municipales, sostenidas por los Municipios; Artículo 123, dependientes de negociaciones agrícolas, mineras o de cualquiera otra clase de empresa; Especiales, dependientes de patronatos y de organismos descentralizados; por cooperación de la Iniciativa Privada con la ayuda oficial o gubernamental; y Particulares Incorporadas, las que dependen de personas o Instituciones Privadas autorizadas por la Secretaría de Educación Pública o el Gobierno del Estado, que supervisan su funcionamiento.

En cuanto al turno de trabajo, pueden ser: matutinas, -vespertinas y nocturnas. El horario de trabajo se realiza en forma continua en cada uno de estos turnos.

Otra clasificación es respecto a la permanencia de los alumnos en las escuelas: de alumnos externos, cuando éstos viven en sus hogares; medio internos, cuando el plantel les proporciona alimentos pero duermen en sus hogares; y de internos cuando la escuela les proporciona además de enseñanza, alimentos y servicios de dormitorios.

Como muchas comunidades rurales tienen pocos alumnos y no justifican la adscripción de maestros para cada una, la --SEP ha establecido escuelas de concentración, ubicadas en co--munidades que sirven como centros a una región, y a las cua--les concurren niños de poblados circunvecinos carentes de es--cuela, o que teniéndola, ésta no cuenta con servicios hasta --el sexto grado.

A efecto de unificar el Calendario Escolar en beneficio de la niñez y del sistema organizativo nacional, la SEP estableció después de encuestas realizadas, el Calendario Unico; de Septiembre a Junio en todo nuestro país; de esta manera --los niños que se ausentan de un Estado a otro pueden conti---nuar sus estudios ininterrumpidamente.

B. El edificio escolar: sus dependencias y anexos

En cuanto a la edificación de una escuela, las condiciones económicas adquieren la mayor importancia. La primera condición debe ser disponer de un terreno cuya naturaleza del --suelo y condiciones topográficas permitan una construcción e-

conómica y sólida. La consistencia y buena construcción del edificio no debe guiar a los encargados de la obra a gastos superfluos, y contrariamente, por economía mal entendida, se condicione la obra a un inmueble que obligue a reparaciones costosas al poco tiempo de ser inaugurada.

Las características que debe reunir el terreno en que se decida construir un edificio escolar, pueden y deben ser: estar resguardado de los vientos dominantes que facilitan las corrientes de aire que ocasionan los enfriamientos de los educandos y de los maestros; debe estar protegido de los rayos fuertes del sol, cuyos rayos infrarrojos favorecen la multiplicación de bacterias que ocasionan enfermedades infecciosas; carecer de pantanos, cenotes descubiertos; hondonadas del terreno; extensos pedregales; disponer de arboledas y suaves brisas.

El terreno en que se construya el edificio escolar debe estar ubicado en un lugar alto y suavemente inclinado. También es aconsejable que la naturaleza del suelo sea seca y lo suficientemente permeable para que no retenga durante mucho tiempo la humedad de su superficie.

También sería igualmente deseable elegir un terreno bien soleado, con amplias vistas al campo que posean cierta belleza. En las zonas urbanas sería preciso evitar la proximidad de la escuela a las grandes edificaciones; su situación ideal sería las zonas verdes previamente acondicionadas.

Otro aspecto que condiciona un proyecto, es la superficie del terreno disponible, siendo un grave problema en los centros urbanos, saturados de construcciones en que se aglo-

mera gran población y consiguientemente con una seria necesidad de un gran número de escuelas. En las zonas urbanas, frecuentemente los terrenos son muy escasos y muy costosos, y -- una solución posible, aunque menos pedagógica, es la de construir edificios de varias plantas, que resultan peligrosas para los educandos y el personal docente, por lo que es más recomendable, la escuela de una sola planta.

Uno de los condicionamientos materiales más importantes es, sin lugar a duda, el edificio escolar. Su primordial interés estriba en que es el medio en que el educando se desenvuelve durante gran parte del día a su paso por la escuela durante seis años consecutivos. Por ello, el edificio ha de adaptarse de manera funcional a las condiciones pedagógicas -- que exige la enseñanza y ha de estar al servicio de la formación física, mental y moral del niño, principal sujeto de la educación primaria.

La escuela debe estar estructurada y acondicionada de tal manera que sea una especie de complemento y continuación del hogar, por lo que debe ofrecer al educando toda clase de comodidades.

El edificio escolar debe construirse de acuerdo con el tipo de vivienda de la zona donde se establezca, al mismo tiempo que ha de servir de medio para preparar a los educandos a otras formas de vida superiores. Por esta razón tiene tanta importancia que la construcción resulte un complejo armónico que ofrezca comodidad y contribuya a la formación estética del niño. Si la educación actual trata de adaptarse a -- las condiciones evolutivas del crecimiento físico y el desa--

rollar paralelamente el cuerpo, la inteligencia y la personalidad infantiles, la construcción del edificio escolar debe acomodarse lógicamente al nivel del alumnado, evitando las desproporciones entre el tamaño y la disposición de las aulas, la edad de los niños o el tipo de enseñanza al que vaya a destinarse.

Expresado esto de manera apegada a la realidad: sería ilógico acomodar a niños de primaria en edificios destinados para adolescentes o viceversa, o también tratar de acomodar niños de sexto grado en aulas con mobiliario para niños de educación preescolar, por lo que semejante responsabilidad pesa directamente en los constructores del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (C.A.P.F.C.E.), que es la dependencia gubernamental responsable de la construcción de edificios escolares en nuestro país, que deben ser además adecuados a cada nivel escolar y a cada medio, (urbano o rural).

Los edificios escolares dependerán del tipo de enseñanza que se impartirá en ellos y de la categoría de la escuela; urbana o rural; para niños, niñas o mixtas; de un solo maestro o de varios; con internado, sin él, o albergue escolar.

No puede ni debe tratarse de tipos únicos de construcción aplicables a cualquier zona (fría o calurosa), y a todo tipo de enseñanza o necesidad. Muchas deficiencias de algunos de estos inmuebles se pueden remediar desde el principio de la construcción, si se establecen con rigor determinados requisitos pedagógicos, higiénicos y estéticos. No solamente se trata de ideas o diseños generales sino de una variedad --

muy diversa de pormenores. La solución previa de estos pequeños y a veces graves problemas contribuye en gran medida a -- brindar mayor eficacia a la enseñanza que se imparte en di---chos edificios escolares.

Una idea que tiene gran aceptación en nuestros días consiste en situar los edificios escolares fuera de las pobla---ciones, tal como sucedió en nuestra Ciudad de Mérida, con el Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto y otras escuelas primarias, secundarias, normal, tecnológico, preparatorias, etc..

Esta aspiración de fácil alcance en las escuelas rura--les, presenta grandes dificultades en las zonas urbanas, porque en primer lugar, resulta necesario resolver el agudo problema del transporte por costoso y peligroso.

Algunas escuelas particulares que proporcionan este servicio pueden establecerse fuera del centro de la ciudad.

En las construcciones escolares deben emplearse materiales y elementos que recomienda la Arquitectura Moderna. Sin embargo, estos materiales deberán ajustarse siempre a los requisitos de tipo económico, higiénico, pedagógico y funcio---nal, que exige la escuela para realizar un buen trabajo con -- la mayor seguridad.

Los planos de los edificios escolares son aprobados o -- están sujetos a disposiciones legales de cada país. En estos casos, en el nuestro; el organismo encargado de estos edifi---cios es el CAPFCE, y se sujeta a las condiciones físicas y socioculturales de un lugar, al número de alumnos que el edificio cobijará y al tipo de escuela. Es imposible realizar el -- proyecto de un modelo de construcción que pueda aplicarse a--

decuadamente a todas las escuelas. La razón estriba en que -- uno de los fines de la escuela es servir a la comunidad, cuyas características no se repiten en otros lugares o zonas de la misma Entidad o en el país. De ahí que la forma del edificio escolar sea predeterminada por muchos condicionamientos -- que no son de orden estrictamente pedagógicas.

El aspecto geográfico del lugar o de la zona en que va a edificarse uno de estos inmuebles influye en la forma de la construcción, para observar las más estrictas relaciones con el paisaje, para conservar la armonía; en tal virtud debe procurarse que el edificio escolar guarde las mas estrictas relaciones con el paisaje y con el tipo de construcción habitual de la zona; porque no debe construirse un edificio escolar os tentoso en una zona rural o contrariamente; de tipo rural en una zona urbana de arquitectura muy avanzada.

En ambos casos no asistirían los niños induciendo a los habitantes a una actitud de reacción hacia la escuela, por -- considerarla como algo distinto dentro del tipo de vivienda -- común de la comunidad y de la zona.

Las dependencias que la escuela primaria requiere para cumplir eficazmente su cometido, se clasifican en: estrictas y accesorias. Las primeras son, total o parcialmente necesarias para el desarrollo normal del proceso de la enseñanza; -- las dependencias accesorias no son necesarias siempre, aunque su existencia es conveniente, según sea el tipo de escuela a que se destinen.

En cuanto a la instalación pedagógica más funcional de toda escuela, cuyas características debemos analizar, es el --

lugar en que el maestro desempeña las actividades docentes: -
el aula.

Dentro de los condicionamientos de tipo estrictamente -
escolar destacan los factores materiales que, de un modo di--
recto influyen sobre el trabajo realizado por los maestros, -
estos son: el mobiliario, los instrumentos y medios con que -
la escuela logra un nivel deseado de rendimiento escolar o --
eficacia educativa.

La capacidad de una clase concebida hasta nuestros días
para dar cupo a cuarenta o cincuenta alumnos, resulta excesi-
va. El ideal es el grupo de treinta alumnos para poderles ---
brindar una mejor calidad de enseñanza y obtener un buen apro-
vechamiento, tanto de los alumnos como de las instalaciones -
del edificio.

La ventilación de las aulas exige las mayores atencio--
nes, porque la atmósfera de un local cerrado se convierte en-
tóxica en cuanto contiene el uno al millar de anhídrido carbó
nico. De ahí que se recurra a una renovación constante del ai
re de las aulas, tomando en cuenta que cada alumno requiere -
de cinco metros cúbicos de aire durante el tiempo que dura la
clase.

También es de suma importancia la iluminación del aula,
que se refiere a la cantidad de luz que hay en la misma, y --
que determina la adaptación de la retina a ella, siendo nece-
sario que el esfuerzo sea mínimo a fin de evitar que puedan -
provocarse defectos de visión en los alumnos y el maestro, ta
les como: miopía y cansancio, entre otros.

Las condiciones de iluminación de un aula escolar no de

penden exclusivamente de la cantidad de luz, sino que hay que tener en consideración determinadas circunstancias, como la colocación de barras luminosas, las características del medio ambiente, color del mobiliario y las paredes, reflexión de techo y piso. En todo caso, siempre será necesario obtener el mínimo de contrastes luminosos. En el aula bien iluminada se precisan estas condiciones: luz suficiente, difusa, bien repartida y ausencia de deslumbramientos.

Tiene gran importancia conocer el tipo de iluminación natural, directa o indirecta, proveniente de los rayos solares. La directa es de gran intensidad y presenta inconvenientes por los contrastes que fatigan la visión por estar sometida a oscilaciones durante la jornada escolar. Para evitar los contrastes se ha recurrido a aumentar el tamaño de las ventanas. Con esta medida se consigue que la luz sea más uniforme, y para conseguir dicha uniformidad es conveniente que las ventanas estén situadas lo más cerca posible del techo y orientadas al Norte-Sur.

Las superficies, paredes y techos han de ser de colores claros; en otros casos, se evitará el reflejo de la luz solar por medio de cortinas o persianas graduadas y en último caso habré que procurar que la luz natural penetre en el aula por la parte izquierda de los pupitres para eliminar las sombras que se producirían durante los trabajos de escritura, dibujo y lectura.

Otro procedimiento para evitar los contrastes consiste en utilizar una iluminación bilateral. Una nueva variedad es la iluminación que procede de lámparas instaladas en el techo que, al ser reflejada por el suelo se difunde en el ámbito --

del aula sin producir sombras.

El mobiliario escolar se refiere a las mesas binarias, sillas de paleta, escritorio, silla del maestro, estantes. En todos los casos se necesita ante todo la comodidad del educando para rendir eficiente trabajo. Actualmente se ha concedido gran importancia a los talleres: de carpintería, costura, repostería, etc., que representan instalaciones básicas para el trabajo escolar, por lo que toda escuela debe contar con dichas instalaciones para desarrollar el Área de Educación Tecnológica señalada en el programa.

La Biblioteca Escolar debe tener un triple servicio: de préstamo de libros para que los niños puedan llevarlos a sus hogares por determinado tiempo; de lectura en la escuela después de la hora de clase, o bien como medio de consulta para resolver las tareas escolares. En nuestro sistema educativo se han establecido las Bibliotecas Circulantes que han rendido los objetivos propuestos: que el niño ame la lectura y adquiera el hábito consiguiente. La biblioteca escolar iniciará a los niños en el hábil manejo de los libros, favoreciendo la investigación y la autoeducación que influyen en la formación de dichos hábitos indispensables para resolver temas de estudio y estimular la iniciación literaria.

No todas las escuelas pueden disponer de campos y granjas por falta de terreno e instalaciones de riego.

El Museo Pedagógico, integrado por las muestras pedagógicas de los alumnos, funciona por iniciativa del maestro o del Inspector de la Zona.

El Archivo Escolar contiene la historia del trabajo es-

colar desde el inicio de sus actividades.

Las instalaciones sanitarias de toda escuela son de carácter obligatorio, por lo que se debe disponer de suficientes baños para niños y niñas, servicio de agua potable, fosa séptica, bebederos y tanques de almacenamiento de agua para las necesidades de aseo y todos los servicios requeridos para el buen funcionamiento y desempeño higiénico del edificio escolar y el riego de jardines, plantas frutales y de otras especies.

Los componentes accesorios del edificio escolar son de carácter social y se emplean para la realización de las diversas ceremonias, festivales y actos cívicos durante el año escolar. Por lo general, todas las escuelas disponen de teatro y plaza cívica.

La principal instalación auxiliar es la Dirección de la Escuela, a donde acuden los maestros a firmar el libro de entradas y salidas, donde se efectúan las juntas del Consejo Técnico y se atiende a las visitas oficiales y a los padres de familia que acuden por diversas razones.

Solamente en el medio rural se establece la Casa del Maestro para que éste pueda alojarse o alojar a su familia con cierta comodidad, evitándole el pago de rentas o la construcción de una casa.

La escuela primaria no debe desligarse de los hogares, de la naturaleza y de la vida misma de la comunidad. Los hogares o campesinos disponen de anexos que brindan a la familia medios de vida y a los niños conocimientos prácticos que en ocasiones son los únicos que adquieren y siguen practicando -

de por vida.

Si desde pequeños a los niños se les familiariza con el cuidado y cría de animales, colaboran con sus padres en los cultivos, cuidado y riego de las plantas, tienen oportunidad de conocer el ciclo de vida tanto de los primeros como de las últimas; participan en la elaboración de los alimentos, en el arreglo y confección de objetos de uso familiar y ayudan al padre en las ocupaciones propias de su oficio, de esta manera adquirirán experiencias en la vida hogareña por su contacto con la realidad y con las tareas de las necesidades familiares.

Por lo tanto, los anexos escolares persiguen fines educativos y de mejoramiento económico-social, contribuyendo a vigorizar la enseñanza.

La relación de la escuela con la vida no se logrará solamente mediante las enseñanzas teóricas y en ocasiones carentes de interés para el niño. Se requiere que los educandos vean en la escuela su propio hogar, la casa de todos, donde se presenten ejemplos de mejoramiento, de progreso en todos los órdenes de la vida, para lo cual ha de reunir, organizar y encauzar las experiencias de los niños con miras de superación.

Es recomendable que la escuela organice y ponga a funcionar todos los anexos a su alcance, con el propósito de aumentar las experiencias y conocimientos de los niños, así como mejorar mediante los anexos la vida de la comunidad, aportando mejores técnicas de cultivo y en la cría de animales; que sean fuentes de imitación, tanto para los niños como para la comunidad. Por el positivo propósito de los anexos escola-

res y después de contar con las instalaciones básicas para la fecunda labor docente, la escuela instalará los principales anexos de carácter: higiénico-sanitarios, recreativos, de extensión cultural, de actividades industriales y educación económica.

Estos anexos deberán llenar necesidades educativas, ajustándose a las necesidades y posibilidades de la escuela y de la comunidad, así como a las condiciones del medio geográfico, sin olvidar los elementos que brinda la naturaleza. Las enseñanzas adquiridas a través de estos anexos permitirán a los educandos en su futura vida desenvolverse en el campo de actividades que mas le agraden, y será una forma de obtención de ingresos para satisfacer sus necesidades.

También son anexos de tipo higiénico-sanitario: el gabinete de aseo, el botiquín de la Cruz Roja, etc..

De tipo agropecuario: la parcela y el huerto escolar, los jardines, palomar, gallinero, conejera, apiario y porqueriza.

Para la recreación: los campos deportivos y parques infantiles; el cine, para la recreación comunal.

De extensión cultural: el teatro al aire libre, el salón de actos, el museo, la biblioteca y el laboratorio.

De actividades domésticas: el costurero, la cocina, el taller de corte y confección para la familia.

De actividades industriales y educación económica: los talleres de carpintería, juguetería, alfarería, cestería, sombrerería, encuadernación y tienda escolar.

Los anexos son indispensables para la educación escolar de los niños y deben establecerse donde las condiciones sean propicias para su buen funcionamiento.

Los maestros del medio rural han considerado la parcela escolar como uno de los anexos más importantes por su doble valor: educativo y económico social. Conforme a los Artículos 185 y 186 del Código Agrario y apegado a la reglamentación -- del Artículo 27 Constitucional, al dotarse de ejidos a los -- Centros de población, se concede a la escuela una superficie de tierra igual a la parcela ejidal, cuya extensión es de 4-- hectáreas.

La producción de la parcela escolar estará destinada a solucionar los problemas de la escuela, aunque sea cultivada y explotada a través del Comisariado Ejidal, por la incapacidad física de los alumnos para atenderla. En tal virtud, una parte de la parcela será destinada para el campo de experimen tación de los niños y la otra parte del producto para fines -- económicos.

C. Consejo técnico consultivo escolar

El Consejo Técnico es un órgano consultivo y auxiliar -- de la Dirección Escolar, y su obligatoriedad de funcionamiento la señala el Reglamento Interior de Trabajo de las Escue-- las Primarias de la República Mexicana, quien prescribe y hace responsable de su integración y funcionamiento, al C. Di-- rector del Plantel Educativo. El Consejo Técnico Consultivo -- tiene la obligación de estudiar todos los problemas que se so metan a su consideración y proponer soluciones que tiendan a dar mayor fluidez y efectividad al trabajo escolar.

El Consejo Técnico Consultivo ha de reunirse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, para tratar los asuntos escolares. Las Asambleas Ordinarias, deben celebrarse siempre fuera de las horas de clase, cuando menos una vez al mes. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán únicamente cuando la importancia y urgencia de los asuntos requieran atención inmediata.

Para que el Consejo pueda funcionar legalmente deben estar presentes en las asambleas, la mitad más uno de los componentes del Personal Docente. Los acuerdos del Consejo se tomarán por mayoría de votos, después de la exposición clara del asunto y la discusión serena y científica, teniendo como inspiración los intereses educativos.

Entre las atribuciones del Consejo Técnico están:

- elaboración de planes anuales de trabajo;
- distribución del tiempo para las actividades escolares;
- selección de métodos y procedimientos que propicien la mayor participación de los alumnos en todas las actividades del trabajo escolar;
- control de la puntualidad y asistencia de los alumnos;
- control de la disciplina en el ámbito escolar;
- elaboración de pruebas y evaluación de resultados;
- estudio y determinación de medios para la confección, conservación y obtención de material escolar;
- planeación y realización de actividades, como excursiones;

- siones, ahorro escolar, etc.;
- forma correcta de elaborar la documentación escolar;
 - conservación y mejoramiento del edificio escolar, anejos y demás pertenencias;
 - integración de comisiones para realizar el trabajo escolar y la proyección hacia la comunidad.

El Consejo Técnico Consultivo debe integrarse durante el mes de Septiembre, fungirá todo el año escolar, y sus directivos deben ser: un Presidente, que por disposición reglamentaria es el C. Director de la Escuela; un Secretario; electo -- por votación directa; y como Vocales, todos los demás compo--nentes del Personal Docente.

Las atribuciones del C. Presidente son: convocar a las--Asambleas mediante citatorio; actuar como presidente de debates en las asambleas; dar su voto de calidad, en caso de empate; analizar y comprobar que los acuerdos del Consejo no contradigan disposiciones reglamentarias o las de autoridades superiores; atender las solicitudes de los integrantes del Consejo para convocar a asambleas y resolver sobre la conveniencia de realizarlas; así como consultar a las autoridades superiores en casos delicados que así lo ameriten.

El C. Secretario deberá llevar el libro de actas; pasar lista de presentes e informar sobre la asistencia para determinar si existe quórum para efectuar o no la asamblea; levantar las actas correspondientes, procurando que las firmen todos los integrantes del Consejo; así como sintetizar los a---cuertos a que llegue el Consejo y declarar el fallo.

Los vocales deberán asistir a las asambleas, emitir su-

opinión y votar en las deliberaciones; presentar iniciativas en relación con asuntos escolares de su competencia; asumir las responsabilidades de comisiones conferidas, actuando con miras de beneficio hacia la obra educativa.

El Consejo Técnico Consultivo deberá intervenir en todos los problemas de su competencia y presentar iniciativas tendientes a superar el trabajo de la escuela.

IV. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA

A. Planes de trabajo

Para la obra educativa que realice la escuela primaria, es indispensable elaborar un plan de trabajo que permita al Personal Docente lograr en el tiempo propuesto las metas fijadas con los mejores resultados en todos los aspectos de la actividad escolar, con ahorro de tiempo y esfuerzos por parte del maestro y el alumnado.

Para formular un plan de trabajo se requiere conocer de antemano la realidad, las necesidades y facilidades del medio en que funciona la Escuela Primaria.

Los objetivos de la planeación deben ser factibles de realizarse y modestos en sus propósitos. Solamente incluirán las actividades de positiva utilidad y posible realización, porque de lo contrario solo sería un documento irrealizable y desligado de la realidad.

Estos planes de trabajo serán siempre documentos vivos que señalen las condiciones de la vida escolar y los propósitos para su mejoramiento. No deben considerarse como documentos de trámite administrativo, sino una norma fundamental para guiar las iniciativas, los esfuerzos y recursos de todos los elementos que intervienen en la obra educativa.

Un plan de trabajo escolar debe contener los factores favorables y desfavorables en la obra educativa; medios de que dispone la escuela para realizar los objetivos y comprobar o evaluar los resultados finales; así como los aspectos Técnico, Social, Material y Administrativo.

El aspecto técnico se refiere a las siguientes actividades:

- Organización del Consejo Técnico Escolar, al inicio del curso escolar;
- reuniones del C. Director de la escuela con los maestros de grupos paralelos, para el estudio, interpretación y aplicación del Programa Escolar de la S.E.P.;
- visitas a los grupos por el C. Director para encauzar el trabajo docente y justipreciar la actividad de maestros y alumnos;
- sencillos reconocimientos a los alumnos de nuevo ingreso al primer año para conocer su madurez mental para el aprendizaje de la lectura-escritura y ubicarlos en los grupos respectivos;
- distribución de grupos entre los maestros, atendiendo a su preparación y experiencia profesionales;
- elaboración y aplicación de pruebas de exploración, para apreciar periódicamente los progresos de los alumnos, llenar algunas lagunas y afirmar conocimientos;
- la Dirección de la escuela vigilará que el Personal Docente mantenga al corriente la documentación de los grupos, integrando los archivos correspondientes;
- organización del periódico mural de la escuela y de cada salón de clases; así como el uso de gráficas que se insertarán en él, para apreciar los progresos del alumnado en la adquisición del aprendizaje;

- supervisión en la formulación y aplicación de las evaluaciones, así como de la elaboración de la documentación;
- insistencia de la Dirección de la Escuela para que se an aplicados los programas integrados en los dos primeros grados;
- realización de concursos y exposiciones, como medios de evaluación de la actividad educativa;
- el Director trabajará con los grupos, con los maes---tros y con los padres de familia, mediante las mues--tras pedagógicas para ejemplificar sus orientaciones, lo que le permitirá poner de manifiesto su competen--cia profesional, como una garantía para la buena di--rección de la institución educativa.

El aspecto social debe abarcar las siguientes actividades fundamentales:

- reorganización de la Asociación de Padres de Familia;
- reorganización de la Sociedad de alumnos y de los diversos comités encargados de las actividades sociales que realiza la escuela;
- celebración de las ceremonias, homenajes, festivales de carácter social y cívico-patrióticos, señalados en el calendario escolar y las ceremonias cívicas oficiales de la Entidad Federativa;
- organización de festivales de índole cultural y recreativos con proyección hacia la comunidad;
- fomento de la recreación escolar a través de juegos -

organizados, deportes, excursiones al campo, playas y zonas arqueológicas;

- campañas permanentes para fomentar e intensificar el ahorro y el cooperativismo escolar; de higiene y salubridad, de mejoramiento de la alimentación, asistencia y puntualidad; vacunación y revacunación;
- visitas a los hogares para orientarlos sobre mejores formas de vida;
- participación en la colecta anual de la Cruz Roja;
- adquisición y mantenimiento del botiquín escolar;
- participación en actividades relacionadas con la educación vial;
- pláticas con los padres de familia sobre temas relacionados con la educación de sus hijos para lograr elevados porcentajes de aprovechamiento y promoción.

En el aspecto material deben tomarse en cuenta para su realización las siguientes actividades:

- reparación y pintura del edificio escolar, así como del mobiliario que lo amerite; preferentemente en períodos de vacaciones para no suspender las actividades docentes;
- decorar los salones de clase para su mejor imagen ante los educandos;
- adquisición de nuevo mobiliario para: alumnos, maestros, dirección escolar y anexos;
- instalación o reposición de muebles sanitarios y to-

- mas de agua;
- adquisición de equipos de sonido para las actividades sociales, homenajes y ceremonias, reuniones o asambleas de padres de familia;
 - adquisición de material didáctico: proyectores, mapas geográficos, frenelógrafos, esquemas sobre Ciencias - Naturales, globos terráqueos, instrumentos geométricos;
 - obtención de un mimeógrafo para la impresión de las evaluaciones, circulares y documentos de carácter extensivo.

En el aspecto administrativo de toda escuela primaria - deben tomarse en consideración y planificar las siguientes actividades:

- Actualizar los datos censales;
- organización de la pre-inscripción e inscripción del alumnado conforme a las normas que señale la Secretaría de Educación Pública;
- el personal docente llevará correctamente y al día la documentación de los grupos: lista de asistencia y calificaciones, avances programáticos; horarios; boletas de calificaciones del alumnado; gráficas de asistencia y puntualidad y de aprovechamiento;
- inventario general de la escuela y los parciales de cada grupo;
- la Dirección de la escuela revisará y autorizará semanariamente los avances programáticos de cada maestro;

mensualmente revisará las listas de asistencia y calificaciones de los alumnos firmando y sellando dichos registros; al finalizar el año escolar firmará las boletas de calificaciones y los certificados de sexto grado, legalizándolos con el sello oficial de la SEP;

- Se rendirán los datos estadísticos e informes solicitados por la Superioridad educative;
- trámite de licencias y movimiento de personal, con la debida corrección y prontitud;
- el archivo escolar se integrará con los siguientes documentos: Registro de inscripción general, libro de firmas de asistencia del personal docente; libro de visitas oficiales.

La Dirección mantendrá al corriente los siguientes expedientes que integran el archivo:

- del personal docente, con los documentos de cada maestro adscrito a la escuela, con datos personales para la redacción de la ficha anual de trabajo;
- Estadísticas;
- De asuntos técnicos;
- Circulares (recibidas y giradas), por separado;
- Inventarios;
- Asociación de Padres de Familia;
- Cooperativa Escolar;
- Ahorro Escolar;
- Documentación de fin de curso.

B. Informe de labores

La dirección escolar rendirá a la inspección escolar, - en primer término, los informes que le sean solicitados, entre los que destaca el anual que se referirá a lo realizado - del Plan de trabajo elaborado para ese año escolar. También - cabe mencionar que para formular el Plan anual de trabajo, el Director actuará con base en los planes que le entreguen los maestros de grupo e igualmente para rendir el informe anual - de labores se apoyará en los informes que le rindan los maestros y que contendrán los mismos aspectos del plan de trabajo más los resultados de las evaluaciones finales. Este documento es muy importante porque permite a las autoridades escolares conocer las actividades realizadas, siendo básico para -- formular el plan de trabajo del año escolar próximo.

C. Programa escolar

El programa es el desarrollo y aplicación del plan de - estudios durante un año lectivo. Para su fácil manejo es subdividido conforme al calendario escolar.

El programa de educación primaria en nuestro país ha sido formulado de acuerdo con la psicología del niño mexicano, en las modernas técnicas de la enseñanza, con las finalidades de la educación primaria y las necesidades prácticas de la vida. La materia de enseñanza está organizada en primero y se--gundo grados en ocho áreas, siendo las siguientes:

- Español;
- Matemáticas;
- Ciencias Naturales;

- Ciencias Sociales;
- Educación Tecnológica;
- Educación Artística;
- Educación para la salud; y
- Educación Física.

Del tercero al sexto grados, la materia de enseñanza, - consta de siete áreas, siendo las mismas para el primero y el segundo grados, a excepción del área de Educación para la Salud.

Los actuales programas están formulados para resolver - las exigencias de la moderna educación, y :

- su arreglo y contenido se basan en la conducción de - la enseñanza, porque los ejercicios del niño al igual que sus experiencias son globales en la percepción y aprendizaje general;
- se inspiran en valores sociales, por ser el niño un e lemento valioso de la comunidad;
- la ordenación de las actividades es sociológica en -- cuanto al desarrollo mental del niño;
- su finalidad se sustenta en el estudio de las funciones y valores de la educación, en la comprensión del desarrollo e intereses del niño y de la comunidad;
- contiene recomendaciones e informaciones que auxilian al maestro en sus labores mediante la relación de objetivos, actividades infantiles, y exposición de métodos didácticos con el uso de materiales adecuados.

En tal virtud, los programas escolares deben basarse en

las demandas de la población, en las necesidades de los educandos y en las exigencias pedagógicas de los sistemas escolares. En todo programa se establecen tres clases de temas:

- de ampliación y fijación de conceptos y conocimientos, en relación con el programa del curso anterior;
- esenciales, que corresponden al grado escolar que se cursa;
- preparatorios o de enlace, con los del grupo siguiente.

Para el eficaz desarrollo del programa escolar conviene llevar anotaciones de los asuntos tratados en los tres periodos en que se subdivide el año escolar, a fin de orientarse el maestro en su propia labor, servirle de guía para enterarse de las lagunas e ir las llenando para afianzar los conocimientos que lo requieran y que además serán de mucha utilidad en los casos de cambios de maestros.

D. Registros

Los aspectos organizativos y administrativos de la actividad escolar tienen tanta importancia como los aspectos técnico, social y material, por constituir el historial del plantel educativo. Constituyen los registros la base para un proceder correcto de la Dirección escolar por estar ajustados a la realidad; evita los tanteos, las improvisaciones y conduce a la aplicación precisa de medidas disciplinarias sin deficiencias ni excesos.

El trabajo administrativo de una escuela primaria resulta ser obra de todos los maestros y no únicamente del Direc--

tor, quien cuidará que los datos proporcionados provengan de registros bien organizados.

En las reuniones del Consejo Técnico, el personal unificará su criterio sobre la manera de organizar y actuar en lo referente a la documentación escolar.

Con alguna frecuencia el director de la escuela revisará y firmará los registros de asistencia y puntualidad para obtener la asistencia media de cada grupo y la general de cada escuela. Las concentraciones de los registros proporcionados, tienen valor significativo para la buena marcha de la escuela. Por lo tanto, el director tiene el deber de aplicar los medios que permitan comunicar entusiasmo a sus compañeros de trabajo para que éste sea mas fecundo.

Las funciones de los registros escolares son:

1. El censo escolar. Tiene gran importancia este registro porque permite a los maestros conocer el número de niños en edad escolar, su domicilio, situación económica y social de las familias, si el niño está o no vacunado. También coadyuva para determinar la capacidad del edificio escolar en sus actuales y futuras necesidades.

También sirve este registro censal para distribuir a los educandos por colonias, fraccionamientos, barrios y escuelas más cercanas a los hogares de los niños, evitando con esto la desorganización causada por la aglomeración de aspirantes a determinadas escuelas, mientras que otras tienen escaso alumnado.

Es básico para planear eficazmente la obra educativa en lo referente a construcción de nuevos locales o ampliaciones-

de éstos, asignar maestros necesarios, determinar mobiliario-indispensable, etc., cuyos aspectos podrán resolver las autoridades de la SEP al conocer las necesidades reales del servicio.

2. El registro de inscripción. La matrícula escolar presenta diversos problemas en los medios rural, semiurbano y urbano; en los dos primeros casos entraña dificultades a causa de la apatía de los padres de familia, su poca escolaridad, y sus necesidades económicas por falta de trabajo.

El maestro necesitará poner en juego toda su actividad para interesar a los padres de familia, a las Autoridades y a los niños en edad escolar, mediante reuniones, festivales, invitaciones escritas, por medio del cine, del periódico local o por avisos en lugares públicos.

La escuela primaria no deberá rechazar la inscripción de ningún niño hasta llenar su cupo. La matrícula estará en relación con el número de aulas, mobiliario disponible, patios de recreo, sin exceder a las normas pedagógicas e higiénicas recomendadas por la Secretaría de Educación Pública.

Para llevar a cabo la inscripción de alumnos, deberá observarse el período especial señalado en el Calendario Escolar o las recomendaciones de la S.E.P. en cuanto a pre-inscripciones, de manera que oportunamente se conozcan las necesidades de la escuela primaria.

Esta matrícula o inscripción es básica para conocer el movimiento de alumnos, y por tal razón, deberá ser conducida con todo esmero mediante las anotaciones y correcciones oportunas.

Los maestros de grupo no registrarán altas ni bajas mensualmente sin la autorización de la Dirección Escolar. Tampoco se aceptarán alumnos oyentes. Es un requisito que el niño de nuevo ingreso tenga 6 años de edad comprobados mediante boleta de nacimiento que proporcionará el padre de familia o su representante.

3. Registro de Asistencia y Evaluaciones. Resulta tan importante como la matrícula escolar; por tanto, el maestro deberá pasar lista de asistencia, diariamente, lo que le permitirá proporcionar datos exactos y oportunos a la Dirección-Escolar o al maestro comisionado de asistencia y puntualidad, datos que servirán para la obtención del banderín correspondiente, y que constituye un estímulo para los educandos.

En el registro de asistencia, después de los nombres de los alumnos y dejando algunos espacios, se anotará la asistencia y puntualidad diaria para obtener el promedio mensual y posteriormente elaborar las gráficas correspondientes. Mensualmente este registro será revisado y firmado por el Director de la Escuela.

El registro de evaluaciones figura en la misma lista de asistencia, y se recomienda evaluar a los alumnos para la obtención de calificaciones respectivas. La escala que actualmente se emplea se expresa en forma numérica del 5 al 10, con las siguientes equivalencias:

- 5, no promovido;
- 6, mínimo aceptable;
- 7, regular;
- 8, bien;

9, muy bien;

10, excelente.

4. La estadística escolar. Su valor no radica en los datos numéricos de carácter absoluto, sino en la comparación y estimaciones relativas, o sea, en los valores medios, índices, coeficientes, que permiten al maestro y al padre de familia conocer las características y necesidades de cada alumno, a fin de hallar la solución adecuada para la superación del educando y de la obra educativa.

La estadística escolar se propone reunir, analizar, ordenar, clasificar y establecer la conclusión entre los factores y hechos que intervienen en la obra de una escuela, comunidad, región o país, con el propósito de hallar los medios de superación.

La escuela primaria tiene la obligación de rendir corrrecta y oportunamente las siguientes informaciones estadísticas:

- de inicio de cursos, que controla la Secretaría de Economía (Sección de Estadística);
- bimestral, que se rinde a la Inspección Escolar;
- anual, que se rinde a la Inspección Escolar;
- de terminación de cursos, rendida a la Secretaría de Economía.

V. REQUISITOS PROFESIONALES EN LA ORGANIZACION ESCOLAR

A. La iniciativa del maestro

Este importante aspecto de la actividad docente: la iniciativa del maestro, constituye una de las bases de la Organización Escolar, por lo que ésta deberá tener la flexibilidad-precisa no solamente para permitirla, sino para estimular y -fomentar toda clase de iniciativas tanto de los maestros como de los educandos, porque en el caso de los primeros se pone -de manifiesto su preparación profesional y experiencia docente en diversas escuelas y también en diversos medios.

El análisis de las diversas y opuestas soluciones a los problemas que se presentan, permitirán al maestro su adapta--ción a las características diferentes y cambiantes de cada comunidad escolar, y también inspirarán y decidirán nuevas formas de Organización y de trabajo de acuerdo con las particulares condiciones del ambiente, instalaciones y posibilidades -de la escuela.

El maestro debe sugerir y estimular la aplicación de --formas diversas de actividad y ordenamiento de la escuela y -no imponer modelos de conducta ni preceptos como fórmulas in--superables, debiendo ser los fines verdaderos de la Organiza--ción Escolar los que permitan lograr la superación del traba--jo organizado en beneficio de la niñez estudiosa.

B. Preparación profesional

La Docencia no es solamente una profesión importante -- desde el punto de vista del bienestar humano como anhelan los

maestros en general, sino que es también una de las profesiones más técnicas y difíciles cuando es comprendida correctamente.

El papel del maestro no consiste solamente en dictar o marcar lecciones a sus alumnos y luego comprobar si han sido aprendidas, sino, ante todo, estriba en formar la personalidad del niño, ayudándolo a modelar su vida y en resguardar la herencia cultural que cada generación atesora para enriquecimiento de la siguiente, o sea: la cultura superada que se transmite de generación en generación.

La profunda fe que el pueblo mexicano tiene en la Educación Pública, pero sobre todo, en la Educación Primaria Básica, así como el interés de la Secretaría de Educación Pública en propiciar el mejoramiento profesional del magisterio, constituyen una garantía en la calidad de la educación que llega a la totalidad del pueblo y que tiende a superarlo culturalmente y a procurarle mejores formas de vida para que nuestro país presente una imagen de progreso ante las demás naciones.

El maestro de educación primaria desempeña un importante y delicado papel en la vida del niño. Durante las horas que éste permanece en la escuela primaria, el maestro ocupa el lugar de los padres y con justa razón es denominado segundo padre del niño. La mayoría de los padres de familia carece de la preparación profesional necesaria para dirigir esta fase de la educación infantil por dedicar su tiempo y energías a actividades de donde obtiene ingresos económicos.

El maestro actúa también como representante del Estado, porque juntamente con otros agentes de la educación tiene la-

responsabilidad de educar al niño para convertirlo en un elemento útil a la comunidad.

La improvisación profesional es uno de los males que en el ámbito de la educación es el peor remedio, porque el daño causado a la niñez estudiosa es muy difícil de reparar.

La inadecuada preparación del trabajo docente conduce - al desorden y a la pérdida de tiempo no recuperable, reduce - el rendimiento escolar y termina por ser causa de indisciplina en el alumno, así como profunda insatisfacción para el maestro.

No es posible improvisar una buena preparación por muy sólida base que el maestro posea, porque siempre llega el momento en que carece de variados ejemplos para motivar las enseñanzas, el ejemplo adecuado, la ilustración precisa y el -- texto oportuno de consulta para cimentar sus clases. Una buena organización de los medios de enseñanza facilite la tarea docente.

Los elementos que el maestro ha de manejar en la preparación de su trabajo ante la clase, son: el material didáctico y la documentación bibliográfica que necesariamente debe - conocer y saber manejar.

Suele darse el caso de maestros que preparan sus clases teniendo por fuente informativa el Libro de Texto del alumno, sin acudir como debiera ser a las Guías Didácticas del Maestro que la misma SEP proporciona, porque suponen que el contenido del libro del alumno marca la cantidad, el estilo de las cuestiones que deben ser enseñadas mediante las ilustracio--- nes, lecturas, prácticas y ejercicios. Esta forma de preparar

las clases convierte al maestro en repetidor de un texto y limite su iniciativa, ajustando el desarrollo de las clases a límites estrechos y rutinarios.

Actualmente el sistema educativo nacional dispone de la Universidad Pedagógica Nacional que brinda mayor preparación profesional al magisterio, dadas las exigencias de nuestro país de contar con maestros mejor preparados, poseedores de amplios conocimientos de cultura general y una idoneidad comparable a la de otros profesionistas universitarios que constituyan una garantía en la conducción de la Educación Nacional.

VI. CONCLUSIONES

- El objetivo de la Organización Escolar, es la totalidad de la vida de la Escuela y a través de la coordinación de los elementos que la forman satisface las necesidades educativas de la comunidad.
- La Organización Escolar tiene como principal sujeto, la totalidad íntegra del educando, y en sentido más amplio, la comunidad educativa integrada por los niños, maestros y padres de familia en forma conjunta.
- Un edificio escolar amplio, sano y confortable influye favorablemente al desarrollo de la educación de la niñez, pues es el medio en que se desenvuelve durante gran parte de su vida.
- Los anexos escolares tienen una finalidad altamente educativa porque coadyuvan al desarrollo de la obra educativa, vigorizando la enseñanza.
- Los planes de trabajo permiten al personal docente lograr mejores resultados en la actividad escolar, con ahorro de tiempo y esfuerzo.
- La documentación escolar a cargo de maestros de grupo, Director de escuela, constituyen la demostración del trabajo desarrollado y la historia de la institución educativa.
- La iniciativa del maestro en la actividad docente, es provechosa para la marcha progresiva de la educación en beneficio del pueblo mexicano.
- La improvisación profesional representa un aspecto negativo

para la Organización Escolar, porque ésta requiere amplia -
preparación del personal docente y director escolar.

VII. SUGERENCIAS

- Para lograr un mayor aprovechamiento educativo resulta indispensable coordinar el sistema organizativo de la escuela para estructurar el tipo de enseñanza que permita su aplicación práctica.
- Sería recomendable que los maestros interpretaran y graduaran los objetivos de la enseñanza, por estar en relación directa con los alumnos y sean aplicados adecuadamente a la enseñanza.
- Que el C:A.P.F.C.E. concluya íntegramente los edificios escolares de acuerdo a las condiciones pedagógicas que exige la enseñanza, a efecto de brindar comodidad y funcionalidad para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.
- La escuela primaria debe organizar y poner a funcionar todos los anexos a su alcance, con el propósito de aumentar las experiencias y conocimientos de los niños.
- Se sugiere que los planes de trabajo contengan objetivos factibles de realizar, de positiva utilidad y apegados a la realidad.
- La documentación escolar debe ser mantenida al día por maestros de grupo y director de escuela, y estar ajustada a la realidad y veracidad, para la buena marcha del aspecto administrativo de una escuela.
- Maestros y directores de escuela deben ser poseedores de iniciativas provechosas en el ámbito educativo, a efecto de lograr resultados positivos en la conducción de la actividad docente.

- Para lograr el mayor éxito educativo posible y que nuestro país cuente con mexicanos mejor preparados, se sugiere que tanto maestros de grupo, como directores de escuela e inspectores escolares se superen profesionalmente.

GLOSARIO

A

APATIA: Impasibilidad del ánimo. Dejadez, indolencia. Falta - de energía.

APIARIO: Instalaciones para la cría de abejas.

AUTONOMIA: Estado y condición de completa independencia.

C

CIRCUNSCRIBIR: Reducir a ciertos límites o términos alguna cosa.

COADYUVAR: Contribuir, asistir o ayudar a la consecución de - algún fin.

CODIGO: Conjunto de leyes, dispuestas según un plan metódico- y sistemático.

COEFICIENTE MENTAL: Expresión de la valoración de la capaci--dad intelectual en las pruebas psicométricas o test.

CONSEJO: Cuerpo administrativo y consultivo.

CUANTITATIVO: Relativo a la cantidad.

D

DEMOGRAFIA: Estudio estadístico de una colectividad humana, - según su composición y evolución histórica.

DESCENTRALIZAR: Cambiar a diversas corporaciones u oficios -- parte de una corporación.

DISCIPLINA: Instrucción moral.

E

ESTADISTICA: Estudio de hechos que se prestan a numeración o recuento.

ESTETICA: Referente a la belleza y el arte.

I

IDONEIDAD: Buena disposición para un trabajo.

INFRARROJO: Radiación solar más allá del rojo visible que produce calor.

INTEGRAL: Las partes que componen un todo.

J

JUSTIPRECIAR: Apreciar algo.

M

MAGNITUD: Tamaño o grandeza de un cuerpo.

MATRICULA: Documento o lista de nombres de personas que se a-sientan o inscriben para un fin determinado.

METODO: Modo de decir o hacer una cosa.

MINISTRAR: Servir o ejercer un oficio.

MIOPIA: Defecto visual.

P

PAIDOLOGIA: Estudio de la infancia.

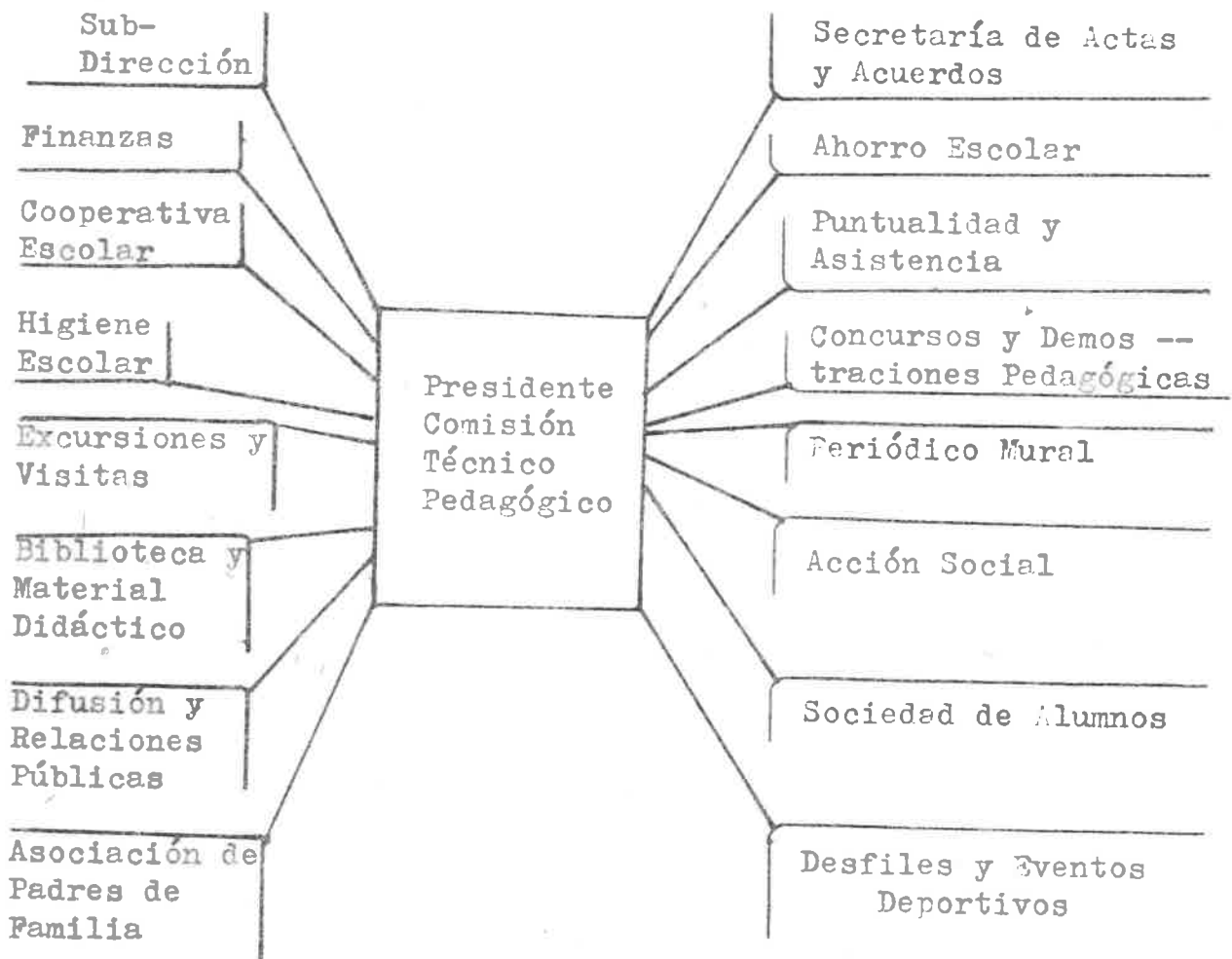
PORMENORES: Circunstancias pequeñas o particulares de un asunto.

PRECEPTO: Mandato.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA, Mora, Sergio, et al; Administración y Legislación Educativa, México, Editorial Comunicación Impresa, S.A., 1976. 387 páginas.
- ALONSO, Dámaso, et al; Diccionario de la Lengua Española, España, Espasa-Calpe S.A., 1970. 1424 páginas.
- BALLESTEROS, y Useno, Antonio; Organización de la Escuela Primaria, México, Editorial Patria, S.A., 1975. 452 páginas.
- COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS: Programas y Libros del Maestro, México, S.E.P., 1976, 1980 y 1981. 2885-páginas.
- GALLO, Martínez, Víctor; Gutiérrez Garduño, Donaciano; Organización y Administración Escolares, México, S.E.P., 1960. 162-páginas.
- GUZMAN, Valdivia, Isaac; La Ciencia de la Administración, México, Editorial Limusa, 1980. 238 páginas.
- JIMENEZ, y Coria, Laureano; Conocimiento del Educando; Psicotécnica Pedagógica y Organización Escolar, México, Editorial-Porrúa, S.A., 1977. 400 páginas.
- MARTINEZ, Rodríguez, Emiliano, et al; Enciclopedia Técnica de la Educación, España, Ediciones Santillana, 1970. 2165 páginas.
- MUNGUÍA, Zatarain, Irma; Salcedo Aquino, José Manuel; Técnicas de Investigación Documental II. Manual de Consulta, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980. 235 páginas.
- RAGAN, William, B., et al; El Curriculum en la Escuela Primaria, Buenos Aires, Edit. El Ateneo, 1977. 478 páginas.
- VELAZQUEZ, Sánchez, José de Jesús; Vademecum del Maestro de Escuela Primaria, México, Editorial Porrúa, S.A., 1977. 299 - páginas.

Organigrama del Consejo Técnico Escolar Consultivo
Escuela Primaria Urbana Federal 3166729 "Emiliano Zapata"
Colonia Lázaro Cárdenas, Mérida, Yucatán .



FUNCIONES DE LOS REGISTROS ESCOLARES

